



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal |
| Proyecto | 7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal |
| Versión | 17 del 28-FEBRERO-2019 |

| | |
|--------------------|--|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 07-Febrero-2017, REGISTRADO el 07-Julio-2017 |
| Tipo de proyecto | Capacitación |
| Etapa del proyecto | Inversión Ejecución |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|-------------------------|--|
| Plan de Desarrollo | 5 Bogotá mejor para todos |
| Pilar o Eje transversal | 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética |
| Programa | 39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través del proyecto de inversión Gestión del Conocimiento y Cultura Ciudadana para la Protección y Bienestar Animal, se busca fortalecer los espacios de participación ciudadana a través de la construcción de estrategias que les permitan participar en diversos escenarios como el Concejo Distrital, Consejos Locales, la Red de Protección y Bienestar Animal y el Voluntariado Distrital por la protección y bienestar animal, generando acciones vinculantes e incidentes desde los territorios, para que desde sus aportes y experiencias se reconozcan las necesidades y la importancia de generar acciones, aportando de esta manera en la toma de decisiones.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad no existe un proceso especializado y contenidos claros para establecer los canales de difusión en lo concerniente a la protección y bienestar animal, lo cual ha contribuido en grandes proporciones en la problemática del abandono, maltrato y la tenencia inadecuada de animales de compañía. Esta situación se ha convertido en una necesidad latente para velar por el cuidado y la protección de los animales. La falta de información ha generado una respuesta institucional inadecuada y tardía, por lo que es necesario establecer nuevas estrategias de comunicación y sensibilización, utilizando las nuevas tecnologías de la información, ampliando la cobertura en el territorio, con la posibilidad de llegar a todos los grupos poblacionales y etarios con el fin de promover la protección y el respeto a los animales en general, desestimulando su comercialización y tráfico, orientando la no posesión de animales silvestres como mascotas y la tenencia responsable de animales de compañía, prestando especial interés en los ambientes educativos, comunitarios, recreodeportivos, institucionales, entre otros.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión de gestión de conocimiento y cultura ciudadana busca diseñar e implementar estrategias para minimizar factores de riesgo de la fauna doméstica y silvestre, promoviendo mecanismos de protección y bienestar animal con los diferentes grupos poblacionales del Distrito Capital.

Los escenarios e instancias de participación ciudadana son fundamentales para poder llevar a territorio la política distrital de protección y bienestar animal.

La gestión de este proyecto se realizará mediante las siguientes líneas de acción:

a. Gestión de conocimiento: Este proceso tiene como objetivo identificar, recopilar, organizar y promover la utilización del conocimiento, mediante la interiorización, socialización y exteriorización.

b. Sensibilización: Generación de escenarios pedagógicos para la Concienciación y formación en torno a protección y bienestar animal dirigido a diversos grupos poblacionales en 4 ámbitos a saber: Educativo, Institucional, comunitario y recreodeportivo.

c. Fortalecimiento distrital y local en torno a la protección y bienestar animal: Fortalecer y promocionar los espacios de participación ciudadana en la construcción de estrategias que permitan generar acciones participativas e incidentes en los territorios y localidades, para poder territorializar la implementación de la política pública de protección y bienestar animal del Distrito (Decreto 242 de 2015).

d. Sistema de información: Este proceso agrupa las acciones para el tratamiento, clasificación y disposición de la información en torno a la protección y el bienestar animal, para ejercer el seguimiento a las intervenciones del Instituto y para orientar la toma de decisiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

e. Vigilancia y Control: Este proceso tiene como objetivo controlar, evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de las normas técnicas y legales en protección y bienestar animal con el fin de lograr los resultados esperados a través de los procesos de intervención institucional en articulación con los actores distritales involucrados en este ejercicio. La



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal |
| Proyecto | 7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal |
| Versión | 17 del 28-FEBRERO-2019 |

regulación de prestadores de servicio para y con los animales consistirá en el registro, capacitación y certificación en buenas prácticas de bienestar animal y a partir de esto la creación de protocolos que estandaricen las acciones preventivas en la prestación de servicios para y con los animales. Para su implementación se contempla dar inicio a un proceso de revisión conceptual, metodológica y normativa que permita identificar las herramientas legales necesarias para poder ejercer estas funciones por parte del IDPYBA.

f. Investigación: El objetivo de este proceso es fomentar y facilitar el desarrollo de la investigación en torno a la protección y bienestar animal, con el fin de generar conocimiento y evidencia que propicien propuestas de política, normas y protocolos así como el desarrollo de tecnología, innovación, nuevos procesos y servicios en cumplimiento de la misión del Instituto y articulado con las necesidades del entorno, las políticas y lineamientos institucionales de manera eficiente, eficaz y efectiva.

Los resultados de este proceso se constituyen en elementos de entrada para otros procesos misionales como lo son gestión del conocimiento y Proceso de Estandarización., así como el de producción de servicios.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Disminuir factores de riesgo por maltrato, tenencia inadecuada, abandono, tráfico y explotación de la fauna doméstica y silvestre en la ciudad, mediante la investigación, gestión del conocimiento y procesos de formación en el marco de la protección y bienestar animal en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar e implementar estrategias internas y externas de gestión de conocimiento necesarias para el fortalecimiento de los programas de protección y bienestar animal.
- 2 Sensibilizar en torno a la protección y bienestar animal a diversos grupos poblacionales para fomentar la desnaturalización de las violencias hacia los animales y la tenencia adecuada de fauna doméstica, como mecanismo para alcanzar cambios cognitivos, comportamentales y actitudinales del ser humano.
- 3 Generar escenarios de aprendizaje experiencial que permita a los actores sociales implementar prácticas de cuidado y protección animal y ambiental en el marco de la compasión, respeto y responsabilidad.
- 4 Diseñar e implementar programas de capacitación, formación y promoción sobre protección y bienestar animal con el propósito de cualificar y certificar a personas en Bogotá.
- 5 Fortalecer las instancias de participación ciudadana en torno a la protección y bienestar animal, desde el Consejo Distrital, concejos locales de Protección y Bienestar Animal, programa de voluntariado y redes de organizaciones y colectivos de protección y bienestar animal.
- 6 Identificar y definir los parámetros técnicos y normativos para la puesta en operación del sistema de información que de alcance a las necesidades del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
- 7 Generar la normatividad y protocolos para la regulación de los prestadores de servicios para y con los animales, a través de la inspección, vigilancia y control sobre las condiciones en que se prestan los servicios en el Distrito Capital.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-------------------------|----------|------------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Diseñar e implementar | 1.00 | estrategia | interna y externa de gestión de conocimiento para el fortalecimiento de los programas PyBA |
| 2 | Construir e implementar | 1.00 | propuesta metodologica | de sensibilización y/o capacitación en materia de protección y bienestar animal. |
| 3 | Diseñar e implementar | 1.00 | programa | de capacitación sobre protección y bienestar animal para cualificar y certificar a integrantes del voluntariado en PyBA |
| 4 | Diseñar e implementar | 1.00 | estrategia | para fortalecer la participación ciudadana en el Concejo Distrital y en los concejos locales PyBA |
| 5 | Diseñar e implementar | 1.00 | sistema | de Información que de alcance a las necesidades del IDPYBA |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal |
| Proyecto | 7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal |
| Versión | 17 del 28-FEBRERO-2019 |

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|-----|--------------------------------|-----------|------------------|---|
| 6 | Diseñar e implementar | 1.00 | estrategia | para la regulación de los prestadores de servicios que trabajan con y para los animales |
| 7 | Generar | 1.00 | estrategia | de investigación en temas de protección y bienestar animal |
| 8 | Garantizar la participación de | 30,000.00 | personas | en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario |
| 9 | Vincular | 8,250.00 | personas | a los procesos de participación ciudadana de protección y bienestar animal |
| 10 | Desarrollar | 50.00 | documentos | de investigación y estrategias de difusión de información definidas en el programa de investigación del IDPYBA, promoviendo la participación de 700 personas en semilleros, redes y eventos académicos. |
| 11 | Identificar y registrar a | 2,500.00 | prestadores | de servicios que trabajan con y para los animales, en el programa de vigilancia y control del IDPYBA. |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--|-------------|------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Adquisición de materiales y suministros para los proyectos de la entidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,133 | 1,133 |
| Adquisición de equipos, materiales, suministros, servicios y/o producción de piezas divulgativas y presencia en medios | 0 | 954 | 749 | 1,105 | 1,030 | 3,838 |
| Gastos de transporte | 0 | 77 | 11 | 100 | 412 | 600 |
| Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad | 0 | 517 | 2,446 | 1,553 | 412 | 4,928 |
| Adquisición servicios de cafetería para los proyectos | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | 30 |
| Servicios de vigilancia | 0 | 0 | 0 | 27 | 0 | 27 |
| Arrendamientos de inmueble | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 100 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

| Ejecutado Planes anteriores | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| \$0 | \$1,548 | \$3,206 | \$2,915 | \$2,987 | \$10,656 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripción |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|--------------|
| 2017 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,980,001 | Otros grupos |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| Código | Descripción localización |
|--------|--------------------------|
| 77 | Distrital |

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|----------------------------------|---------------|
| 1 Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal | Secretaría Distrital de Ambiente | 31-12-2012 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal |
| Proyecto | 7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal |
| Versión | 17 del 28-FEBRERO-2019 |

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|------------------------------------|---------------|
| 2 Documento técnico de soporte, del Plan de Acción de la Política Distrital de Protección y Bienestar Animal- PPPYBA | Secretaría Distrital de Ambiente | 31-12-2015 |
| 3 Plan de Desarrollo Distrital | Secretaría Distrital de Planeación | 31-12-2016 |

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

23/07/2018 se ajusta la meta No.8 pasando de 22.000 a 30.000 personas de acuerdo con formato de solicitud de modificación. Se cerró el aplicativo y se genera una nueva versión. 24/07/2018 se ajustan textos de las líneas de acción.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Clara Lucia Sandoval Moreno
Area Direccion IDPYBA
Cargo Directora
Correo clara.sandoval@proteccionanimalbogota.gov.co
Teléfono(s) 6477117

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|--|
| Entidad | 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal |
| Proyecto | 7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal |
| Versión | 17 del 28-FEBRERO-2019 |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con los objetivos y necesidades planteados en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", y con la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, así como las normas vigentes relacionadas con Protección Animal.

RESPONSABLE CONCEPTO:

| | |
|--------------------|---------------------------|
| Nombre | MONICA PAOLA GOMEZ MORENO |
| Area | Oficina de Planeacion |
| Cargo | Jefe de Planeacion |
| Correo | monicapa.mpgm@gmail.com |
| Teléfono | 3778933 |
| Fecha del concepto | 07-JUL-2017 |

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A